

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, en autos caratulados: "AGUILAR, VALENTINA ISABELLA c/CAMPOMAR, MARGARITA y MONICO, JUAN CARLOS s/FILIACION" Expte. Nro. 1108/2014 por decreto de fecha 3 de febrero de 2015, a los fines del art. 21 del CPCC y atento lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, se cita a los herederos ausentes para que comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicarán por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales, venciendo su emplazamiento al quinto día de su publicación. Secretaría, 10 de febrero de 2015. María Cracia Pacietti, secretaria subrogante.

§ 33 252985 Feb. 20 Feb. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli y Secretaría de la Jessica Cinalli, hacer saber que en autos: "PEZZI GRISELDA C/ SEVILLANO ZULMA HAYDEE - LANCETTI LUISA y OLMEDO MARIA HAIDE s/ ESCRITURACION", Expte N° 231/11, tramitados por ante dicho Juzgado, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: "N° 3700. Rosario, 23 de diciembre de 2014. VISTOS Y CONSIDERANDO: Las constancias de autos y lo solicitado, se proveen las pruebas ofrecidas por las partes: I) ACTORA: (fs 84/85) DOCUMENTAL: téngase presente. RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTAL: a fin de proceder al reconocimiento de documental propuesto de la Sra Zulma Haydee Sevillano, fijase audiencia para el día 26 de febrero de 2015 a las 11,00 hs, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Hall de Tribunales, por el término de ley. INFORMATIVA: ofíciase al Correo Argentino, a los fines peticionados. Téngase presente la informativa glosada en autos. TESTIMONIAL: Fijase audiencia a fin de recibir declaración testimonial del Sr. Iván Rueda, librándose oficio ley 22.172 al Juez Comunitario y de Pequeñas Causas de Timbúes a sus efectos. II DEMANDADO: (fs 87). Téngase presente la adhesión a la totalidad de la prueba ofrecida por la actora. Notifíquese por cédula. AUTOS: "PEZZI GRISELDA C/ SEVILLANO ZULMA Y OTS s/ ESCRITURACION", - Expte N° 231/11." Fdo Dr Edgardo Bonomelli (juez) - Dra Cinalli (sec). Queda Ud. debidamente notificado del auto que antecede a todos sus efectos legales. Rosario, Dra. Jessica Cinalli , Secretaria.

§ 52,50 253294 Feb. 20 Feb. 24

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en los autos .caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. contra MEDINA RASPANTE, EDUARDO A. sobre JUICIO EJECUTIVO" Expte. Nro. 1321/13, se ha dispuesto notificar al Señor Eduardo Alejandro Medina Raspante, DNI N° 28.357.708 que se ha dictado lo siguiente: "N° 425. Rosario, 26 de febrero de 2014. Y VISTOS: (...); RESUELVO: Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder que acompaña que deberá certificar, acuérdesse la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial acompañada. Por iniciada la presente Demanda Ejecutiva en los términos que menciona, agréguese a autos las constancias acompañadas. Cítese y emplácese a los demandados a fin que comparezca/n en los presentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. Atento lo solicitado decrétase la Inhibición General del/os demandado/s hasta cubrir la suma de \$ 24.038,13.- con más la suma de \$ 7.211,43.- estimados provisoriamente para intereses y costas futuros. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes como solicita, con transcripción del auto que ordena la medida, asimismo se hace saber que la presente medida se efectúa a pedido del/la Dr./a. Alejandro Suárez, quedando el/a mismo/a y/o quien/es este/a designe facultado/s para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Eduardo Oroño - Juez, Dra. Carla Gussoni Porrez - Secretaria. 22/12/14.

§ 52,50 253095 Feb. 20 Feb. 24

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. María Belén Baclini, en los autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. contra ESPELETA, CARLOS LUCIANO sobre EJECUTIVO", Expte. 978/2012, se ha dispuesto a notificar al Señor Espeleta, Carlos Luciano, D.N.I 30.457.584, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 21 de noviembre de 2013. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por promovida Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese por cédula. (Expte. 687/13). Firmado: Dra. María Belén Baclini (Secretaria) y Dr. Néstor Osvaldo García (Juez)". Demás, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 27 de febrero de 2014. Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y

sin darle representación. .Notifíquese por cédula. (Expte. 687/13). Firmado: Dra. Maria Belén Baclini (Secretaria) y Dr. Néstor Osvaldo García (Juez).” 4/02/15.

§ 52,50 253093 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, el secretario que suscribe comunica a los demandados GARD S.R.L. y Gau, Adrián Guillermo, que se ha dictado lo siguiente, en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (Provincia de Santa Fe) c/GARD S.R.L. y/o ADRIAN GUILLERMO GAU (socio gerente) s/ejecución fiscal” (Expte. N° 1324/2013); se ha dictado la siguiente sentencia: “N° 1810. Rosario, 24 de septiembre de 2014.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: mandando llevar adelante la ejecución contra Gard S.R.L. y Guillermo Gau (socio gerente) hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos perciba la suma reclamada de pesos ciento cuatro mil ciento cincuenta y dos con 57/100 (\$ 104.152,57.-), con más los intereses del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución N° 05 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Circular No 6063 de fecha 08/01/92. Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber; y “N° 2083. Rosario, 24 de octubre de 2014. VISTOS Y CONSIDERANDO: el error material observado en la sentencia nro. 1810/14, lo solicitado a fs. 43 y lo normado por el art. 248 C.P.C.C., RESUELVO: rectificar el nombre del demandado en el fallo citado, en el sentido que el mismo es “Adrián Guillermo Gau”. Insértese, hágase saber y tómesese nota marginal. (Autos: -A.P.I. c/GARD S.R.L. y/o GAU, ADRIAN s/Ejec. Fiscal”, Expte. 1324/13).”.- Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga -Juez, Dra. Paula Valeria Bazano -Secretaria subrogante.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal t.o. 13260). Rosario, 3 de Febrero de 2015.-

S/C 153086 Feb. 20 Feb. 26

En los autos caratulados: “BENVENUTTI JUAN CARLOS c/FUNES MIGUEL ANGEL s/Daños y perjuicios” CUIJ 21-00134275-1, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Martínez Thoss, Juez Dra. Barro, Secretaría, se ha ordenado notificar al Sr. Miguel Angel Funes, lo siguiente: “N° 868. Rosario, 05 de Mayo de 2014. VISTO: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I. Condenar a Miguel Angel Funes a pagar a la actora, en el término de cinco días, los montos fijados, con más intereses moratorios, de conformidad a lo determinado en los considerandos precedentes; II. Imponer a la demandada las costas del presente juicio; III. Hacer extensivos los efectos de este pronunciamiento a Federación Patronal Seguros S.A.; IV. Diferir para su oportunidad la regulación de los honorarios profesionales. Insértese y hágase saber.” Fdo. Dr. Martínez Thoss, Juez - Dra. Barro, Secretaria. Rosario, 5 de Febrero de 2015.-

§ 33 253069 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario se notifica la rebeldía del Sr. Héctor Hugo Galeano en los autos caratulados “ROSARIO BUS S.A. c/GALEANO, HÉCTOR HUGO s/Daños y Perjuicios” -Expte. 384/2013-, a través del siguiente decreto: “Rosario, 22 de diciembre de 2014.- Informada verbalmente la Actuaría que el demandado Héctor Hugo Galeano no ha comparecido a estar a derecho, decláresele rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Expte. 394/13.- Firmado: Dr. Armando Alberto Bonino, Juez - Dra. Alejandra Juliana Martínez, Secretaria” Autos: “ROSARIO BUS S.A. c/GALEANO, HECTOR HUGO s/Daños y perjuicios”-Expte. 384/2013. Gladys Noemí Giordano, Secretaria.

§ 33 253004 Feb. 20 Feb. 24

En los autos caratulados “MANTIA LUCIANA GILDA s/Propia Quiebra”. Expte. N° 05/2.012, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercero Nominación de Rosario, juzgado a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli, secretaria de la Dra. Jessica Cinalli, se ha dispuesto dirigir lo siguiente: Auto N° 2.338: Rosario, 19-09-2014. Y VISTOS: Los autos caratulados: “MANTIA LUCIANA GILDA ANAHI s/Quiebra” (Expte. Nro. 5/2012); Resultando: A fs. 111 la Sindicatura presentó el Informe Final y Proyecto de Distribución, correspondiendo proceder a la regulación de los honorarios de los funcionarios de la quiebra, por lo tanto: RESUELVO: 1.- Poner de Manifiesto en lo Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución. 2- Regular los honorarios del Síndico CPN Rubén Atilio Zeni (CUIT Nro. 23-06027724-9) en la suma de 34.005,06 y de su letrado patrocinante Dr. Guillermo Roldán (Monotributista CUIT Nro. 20-25101773-6) en lo suma de \$ 22.670,04.- y del Dr. Eduardo Víctor Cerino (Monotributista CUIT Nro. 20-14287664-8) en la suma de \$ 14.168,77.- (art. 267 L.C.Q.); los que devengarán desde la mora un interés del 6% anual. 3.- Requerir a los acreedores: a- hagan conocer 3.- Requerir a los acreedores: a- hagan conocer su situación fiscal mediante la documentación en vigencia a tal fin: b- informen en carácter de declaración jurada (utilizando la fórmula indicada en el art. 28 in fin del decreto 1397/1979) el concepto y el monto sobre el cual el banco girado debe efectuar la retención o, en su caso, que no existe importe sujeto a ella por lo cual la retención no procede; c- acompañen los datos necesarios para la

transferencia de los fondos (CBU), en caso que el pago correspondiente sea superior a \$ 30.000.- y deba realizarse mediante transferencia. 4.- Publíquense los edictos de ley. 5. - Elévense los autos al superior a los fines dispuestos por el art. 272 L.C.O. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dra. Jessica Cinalli (secretaria) Dr. Edgardo Bonamelli (Juez). Publíquese en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, 10 de Febrero de 2015. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 253025 Feb. 20 Feb. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom. de Rosario, llama al Sr. Rubén Ariel Wissler, DNI N° 22.782.758.-, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/WISSLER, RUBEN A. s/Ejecutivo" Expte. N° 218/14, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de febrero de 2015.- Sergio González, secretario.

\$ 45 253018 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, secretaria a cargo de la dra. Cecilia Camaño, en autos: "MICALEF MARCOS c/TISONE LUCIANO y Ot. s/Escrituración", Expte. 764/11, se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 29 de agosto de 2011. Por recibidos. Hágase saber el juez que va a entender. Acumúlense los presentes a los autos "Dascanio Francisco s/Sucesión -Expte. N° 150/08. Resérvense en Secretaría los dos sobres con documental que se acompañan. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Ricardo Lavaca (Secretario) - Dr. Alejandro Martín (Juez)". "Rosario, 17 de noviembre de 2011. Por iniciada la acción que expresa a la que se le imprime el trámite previsto para el juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. En el término de dos días, acompañe informe de dominio actualizado. Por ofrecida prueba. Librese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que se constituya en el inmueble objeto de la presente y constate el estado de ocupación del mismo. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la presentación en autos, de los títulos correspondientes y en el término de 10 días. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Ricardo Lavaca (Secretario) - Dr. Alejandro Martín (Juez)". "Rosario, 02 de febrero de 2015. Agréguese las cédulas acompañadas. A fin de notificar a la codemandada Angela Bellaudi y/o Bellaudi del presente juicio, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 764/11. Fdo: Dra. Cecilia Camaño (secretaria) - Dr. Marcelo Quaglia (juez). Rosario, 10 de febrero de 2015.

\$ 52,50 253012 Feb. 20 Feb. 24

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, secretaria subrogante Ma. Amalia Lantermo, llaman a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO CARLOS PAVETTO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Febrero de 2015. Ma. Amalia Lantermo, secretaria subrogante.

\$ 45 253053 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17 Nominac. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "MONTES OSCAR ALFREDO s/Declaratoria de herederos - Sucesión expte. Nro. 754/14, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante, Oscar Alfredo Montes, D.N.I. Nro. 4.989.176 por el termino de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, 29 de octubre de 2014 Fdo. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 253011 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CASAÑAS, BLANCA NIEVES ESTHER PABLA - DNI 5.566.039- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Casarlas, Blanca Nieves Esther Pabla s/Declaratoria de Herederos" (Exp. 1047/14). Rosario, 11 de Febrero de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.-

§ 45 252981 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MACRI, MIGUEL - DNI 5.989.412- y FUNES, MARTA BERTA -DNI. 1.683.820- para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Macri Miguel y Funes, Marta Berta s/Declaratoria de Herederos" Exp. 1143/14). Rosario, 12 de Febrero de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.-

§ 45 252978 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HERIBERTO ANGEL LEZCANO y de doña LIBRADA LUQUE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales Secretaria, 11 de febrero de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 252974 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NEMOS DELFOR ARREBILLAGA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 10 de febrero de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 252975 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALICIA GLORIA PICARIELLO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 252977 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ISABEL ESCOBARES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 252979 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELISA EMILIA ROTHFUSS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 252980 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN BAUTISTA SARLANGUE y/o JUAN BAUTISTA SARLENGUE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales- Secretaria, 10 de febrero de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 252982 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN PULEO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de febrero de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 252983 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ALBERTO BARRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 11 de febrero de 2015. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 45 252984 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario -Juzgado vacante- se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Vaca, Juan Ignacio por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:"VACA JUAN IGNACIO s/Declaratoria de herederos" Exp. 95/14 Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).- Fdo. María Eugenia Supel, Prosecretaria.

§ 45 253092 Feb. 20 Mar. 5

En autos caratulados "LIBERATORE DANIELA c/ANTICO LUIS y Ot. s/Juicio Ordinario. Expte. 1321/09 que tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nom. Rosario, Juzgado vacante, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se ha dispuesto emplazar en los términos del art. 597 CPCC, a los herederos de Antico Luis Alberto a comparecer a estar a derecho en el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. María Eugenia Supel, Prosecretaria.

§ 33 253094 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "CRIMA JOSE BENITO y DIAZ ANITA CECILIA s/Declaratoria de herederos - Sucesion" Expte. Nº 862/14", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don José Benito Crima y de Doña Anita Cecilia Díaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 10/02/15. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 45 253077 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "LOPEZ NORBERTO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-01205484-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Norberto Ernesto López, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 09/02/15. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 253078 Feb. 20 mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO LOMONACO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de febrero de 2015) Dr. Alfredo Farias (Secretaria).

\$ 45 253058 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don HECTOR FRANCISCO GALLONETTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de Febrero de 2015. Dra. Elvira Sauan. (Secretaria).

\$ 45 253059 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Olga Ester Rodríguez, LC 6.041.305, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "RODRIGUEZ OLGA ESTER s/Declaratoria de Herederos-Sucesión", Expte. Nº 889/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de febrero de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 253010 Feb. 20 Mar. 5

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la señora FIORETTI DINA MARIA por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Noviembre de 2014. (Expte. Nº 727/14). Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 253071 Feb. 20 Mar. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Se hace saber que en autos: MUNAFO ROSALIA SOLEDAD c/ BARE OSCAR DONOVAN y Otros s/ Usucapión" (Expte. Nro. 966/2011), en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura Barco, se ha dictado sentencia la cual declara adquirido el dominio, por prescripción veintañal, por Munafo Rosalía Soledad, D.N.I. 27.865.003, sobre el inmueble identificado como Lote "A", de la Manzana 284, según el Plano de Mensura para Información Posesoria Duplicado Nro. 1153/14. G.L, Dominio Inscripto al T. 121, F. 530, Nro. 74.067 Dpto. Gral. López, Impuesto inmobiliario 17-06-00-368397/0052-7.- Febrero 05 de 2015. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 99 253031 Feb. 20 Feb. 24

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito nº 16, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados "ALFANO OSCAR ABEL y Otro c/ CAZZARI ENRIQUE SALVADOR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 584/2014), cita y emplaza al Sr. CAZZARI ENRIQUE SALVADOR Y CICHETTI ISOLINA y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, para que dentro del término de Cinco Días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses, y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha; y hace saber a los demás acreedores hipotecarios que se ha iniciado la ejecución del crédito garantizado con hipoteca en primer grado sobre el siguiente inmueble: "La mitad indivisa de una fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo situada en Distrito Chovet, Departamento General López, de esta Provincia de Santa Fe, designada como lote "2-C" en el plano de mensura y división confeccionado por el Ingeniero Carlos M. Pelozzi, archivado en la Dirección General de Catastro, Departamento Topográfico de la Provincia bajo el Nº 6373 del año 1954 y mide: 134,067 mts. en su frente al Nord-Este y en su contrafrente al Sud-Oeste; 736,50 mts. en su costado Nord-Oeste y 736,776 mts. en su costado Sud-Este, encerrando una superficie total de Nueve hectáreas, Ochenta y siete áreas, cincuenta y ocho centiáreas y sesenta y cuatro decímetros cuadrados, dentro de los siguientes linderos: al Nord-Este camino Público en medio con Suc. de J. Albert; al Sud-Oeste con francisco Carlucci; al Nord-Oeste con sucesión de Nazareno Consoli y al Sud-Este con lote "2-B" del mismo plano.-Inscripto al Dominio Tomo 538 Folio 380 Dpto. General López; lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Firmat, 28 de noviembre de 2014. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 378 253100 Feb. 20 Feb. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados: "ROMERO, SEBASTIAN MARTIN s/ Quiebra" (Expte. Nro. 883/12), se publica en el BOLETÍN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.) a fin de hacer saber que se ha designado Síndico al C.P. Fernando Miguel Altare, quien constituyó domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen 132 de Cañada de Gómez; se ha fijado el día 13 de Abril de 2015 para la presentación ante la Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 27 de Mayo de 2015 para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales, el día 22 de Julio de 2015 para la presentación del informe general y se ha establecido para el caso de que las determinadas fechas estén abarcadas por la Feria Judicial Invernal el informe será presentado el día inmediato hábil posterior.- Dado y firmado en mi público despacho.- El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C.- 253015 Feb. 20 Feb. 26

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y LABORAL

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ARONA, OSCAR ALBERTO c/PEDERNERA, DORA B. y Otros s/ Daños y Perjuicios" - (Expte. Nº 159/11), se ha ordenado:-"San Lorenzo, 17 de diciembre de 2014.- Atento lo solicitado, notifíquese la rebeldía decretada en autos por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación.- Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Mavestiti, Juez. "San Lorenzo, 22 de marzo de 2013.- No habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada y la Citada en Garantía, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra.

Marisa Mavestiti, Juez.”- San Lorenzo, 9 de Febrero de 2015.- Dra. Graciela Fournier, Secretaria.

§ 33 253115 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: “MARCONI, LEANDRO OSCAR c/BASSO y MORATTO, ANSELMO RAMON y Otrs. s/Demanda de Prescripción Adquisitiva” - (Expte. Nº 532/11), se ha ordenado: “San Lorenzo, 10 de Octubre de 2014.- Téngase presente lo manifestado, atento lo solicitado y lo informado por Mesa de Entradas, que no existen escritos pendientes de agregación, se decreta: No habiendo comparecido a estar a derecho el demandado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y a fin de evitar futuras nulidades y desconociendo el domicilio del demandado: Fíjese fecha de audiencia para el Sorteo de Defensor Ad Hoc para el día 20 de Abril de 2015 a las 9 Hs. Hágase saber a las partes que los autos deberán quedar reservados en el Juzgado, en la oficina correspondiente dos días hábiles antes de la fecha del sorteo y deberán anunciarse en Mesa de Entradas que los autos cederán para efectuar dicho sorteo con las respectivas notificaciones bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del CPCC. (Expte. Nº 532/11). Febrero 06 de 2015. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez.

§ 33 253114 Feb. 20 Feb. 24

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CRISTIANI, LUCIA s/Declaratoria de Herederos - (Expte. Nº 1181/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCIA CRISTIANI, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.- San Lorenzo, 9 de febrero de 2015. Graciela Fournier, Secretaria.

§ 45 253106 Feb. 20 Mar. 5

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: “LUZZI, GLORIA E. s/ Declaratoria de Herederos” - (Expte. Nº 969/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña GLORIA ELSA LUZZI, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de febrero de 2015. Graciela Fournier, Secretaria.

§ 45 253107 Feb. 20 Mar. 5

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: “MARCEROLLA HECTOR JULIO s/Sucesión” - (Expte. Nº 823/14); llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hector Julio Macerolla, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 9 de febrero de 2015. Graciela Fournier, Secretaria.

§ 45 253108 Feb. 20 Mar. 5

En los autos caratulados: “CONSOLI NORA BRUNA s/Declaratoria de Herederos.” (Expte. Nº 861/14) que tramitan por ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1. Nom. de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Gamst, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios del causante: CONSOLI NORA BRUNA, DNI. 16.814.363, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. San Lorenzo, 6 de febrero de 2015. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

§ 45 253109 Feb. 20 Mar. 5

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "LUZZI, ALEJANDRO E. s/ Declaratoria de Herederos" - (Expte. N° 984/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ALEJANDRO ELEUTERIO LUZZI, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 6 de Febrero de 2015. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

\$ 45 253117 Feb. 20 Mar. 5

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PACINI, AVELINO E. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. N° 985/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Avelino Enrique Pacini, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.- San Lorenzo, 6 de Febrero de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.-

\$ 45 253111 Feb. 20 Mar. 5

La Señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "REGUERA, GRISELDA MABEL s/Sucesión" (Expte. N° 791/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Griselda Mabel Reguera, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado.- San Lorenzo, 6 de Febrero de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.-

\$ 45 253112 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y de la Primera Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelvo Pablo Varone y/o Barone L.E. Nro. 6.395.002, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: VARONE NELVO PABLO s/Sucesión Expte. 625/14, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 6 de Febrero de 2015. Dra. Luz María Gamst- Secretaria.

\$ 45 253113 Feb. 20 Mar. 5

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "BALSOLA MARIA A. y/o el PREVENCIÓN A.R.T. S.A. s/DEMANDA LABORAL" Expte. N° 544/14, se cita y emplaza a los herederos de Eduardo Antonio Milillo por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y c.c. del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Secretaría, Villa Constitución, 09 de Febrero de 2015.- Mirta G. Armoa, secretaria.

S/C 252998 Feb. 20 Feb. 24

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda

Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se notifica a los herederos de la demandada Juana Haydee Pedebay, del siguiente fallo dictado dentro de los autos "CARULLO, NICOLAS c/BUSTAMANTE, JUANA HAYDEE y/u Otros S/ Prescripción adquisitiva" Expte. N° 421/04. "N° 1.252. Villa Constitución, 17 Nov. 2.014.- AUTOS Y VISTOS: ...; Y CONSIDERANDO ... ; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción instaurada en autos respecto del inmueble descripto como Un lote de terreno situado en Villa Constitución, Departamento Constitución, Distrito Villa Constitución, en la manzana N° 7, Barrio Luzuriaga, ubicado a 35,61 m. de la intersección de las calles Estanislao Zeballos y Calixto Lazzaga hacia el sureste, y mide 10 m. de frente al suroeste sobre esta última, por 35 m. de fondo en sus costados noroeste y sureste, y 10m. de contrafrente al noreste, lindando por su frente sureste con la precitada calle Calixto Lassaga, al sureste con su actual poseedor Nicolás Carullo, al noroeste con PYME SRL y al noreste con Ugo Orellano. Los cuatro ángulos interiores son de 90°, siendo la superficie del inmueble de 350 m2 declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión "animus domini" del mismo por el término de veinte años por parte del actor Nicolás Carullo DNI N° 96.606.361 y por consiguiente la adquisición del inmueble por parte del mismo, a quien previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará título definitivo. 2) Costas a la actora.- 3) Acreditado que fuere el avalúo fiscal actualizado del inmueble en cuestión, y la posición frente al I.V.A. del profesional interviniente, se regularán sus honorarios. 4) Notifíquese la presente por cédula y por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por el término de ley. Insértese, agréguese copia y hágase saber.-" (Autos: "Carullo, Nicolás c/Bustamante, Juana Haydeé y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 421/04) Firmado: Dra. Griselda Ferrari (Juez), Dra. Dora A. Diez (Secretaría).- Lo que se publica a sus efectos legales.- Firmado Dra. Dora A. Diez (Secretaria).-

\$ 270 252996 Feb. 20 Feb. 26

En los autos caratulados: "SOTELO FRANCISCO ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 839/14 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito 14 de la 2a Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari (juez) Dra. Dora Diez (secretaria) se ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de don FRANCISCO ANTONIO SOTELO a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de diez días. Villa Constitución, Santa Fe, 2014- Dora Diez, secretaria.

\$ 45 252990 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "ALMADA ANA MARIA s/SUCESORIO" Expte. N° 782/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ana María Almada por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Febrero de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 252991 Feb. 20 Mar. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos "LUVINO MARIA DELMIRA s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 916/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Delmira Luvino por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 11 de Febrero de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 252994 Feb. 20 Mar. 5

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Jueza, Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaría de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "BARBARO, PABLO - RAVALLI, ROSA s/SUCESION"; Expte. N° 952/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Pablo Bárbaro y de Doña Rosa Ravalli por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, Febrero de 2015. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 252995 Feb. 20 Mar. 5

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Ignacio Segundo Pérez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PEREZ IGNACIO SEGUNDO s/Sucesión" (Expte. N° 1505/2014).- Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) Dra. Leandro Carozzo (Secretario). 10 de Febrero de 2015.

\$ 45 253072 Feb. 20 mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la -localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Albino Eduardo Antonio Gobbi para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "GOBBI ALBINO EDUARDO ANTONIO s/Sucesión" (Expte. N° 1008/2014).- Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) Dr. Leandro Carozzo (Secretario). 10 de Febrero de 2015.

\$ 45 253074 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Don Héctor Higinio Lamelza para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulada: HECTOR HIGINIO LAMELZA s/Sucesión" (Expte. N° 1506/2014). Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) Dr. Leandro Carozzo, (Secretario). 10 de Febrero de 2015.

\$ 45 253076 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos legatarios y acreedores y terceros interesados de Don Blanca Esther Catalina Mian para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "MIAN BLANCA ESTHER CATALINA s/SUCESION" (Expte. N° 1393/2014).- Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante) Dr. Leandro Carozzo (Secretario).-

\$ 45 253079 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Rubén Pascucci, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "PASCUCCI, JORGE RUBEN s/Sucesión" (Expte. N° 1823 año 2014). Melincué, 3 febrero de 2015. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 253062 Feb. 20 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña María Luisa Gabriele, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "GABRIELE, MARIA LUISA s/Sucesión" (Expte. N° 1937 año 2014). Melincué, 6 febrero de 2015. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 253061 Feb. 20 Mar. 5
